

**LA PRENSA INSULAR COMO FUENTE HISTÓRICA**

**GREGORIO J. CABRERA DÉNIZ  
NICOLÁS REYES GONZÁLEZ**

## INTRODUCCIÓN: APROXIMACIÓN Y JUSTIFICACIÓN DEL TEMA

La ponencia que presentamos a la consideración y crítica de los asistentes a estos VII Coloquios de Historia Canario-Americana, tiene como objetivo fundamental el estudio de la prensa canaria y su utilización como fuente histórica. No se trata de realizar una historia de la prensa canaria, puesto que desbordaría los límites de nuestro trabajo, aunque sería deseable que alguien emprendiese esta tarea, que como veremos en nuestra propuesta metodológica es fundamental para la utilización correcta de la prensa como fuente. Pero la realización de una historia de la prensa en Canarias, no resultaría una tarea fácil, debido a la dispersión y carencia de las fuentes, que requiere además una serie de estudios cuantitativos y estadísticos para poder dibujar un mapa más o menos preciso de la difusión de la prensa, saber su papel en la opinión pública y facilitar una cronología de la evolución periodística en su marco provincial.

Ahora bien, para lograr lo expuesto es necesario realizar un inventario de las fuentes disponibles y trabajar en la búsqueda de otras nuevas. En la primera parte de nuestra ponencia nos ocuparemos de la evolución histórica de la prensa canaria y estudiaremos posteriormente el estado actual de las diversas colecciones en las Hemerotecas canarias, así como la existencia de prensa canaria que se edita en el extranjero, a la sombra y con el apoyo de las extensas colonias de emigrantes canarios.

Pretendemos demostrar que cualquier especialista en la historia contemporánea de Canarias, no puede prescindir de la prensa, porque ésta le proporciona documentos y abundante información, que posteriormente han de ser contrastados y analizados con la ayuda

complementaria de otras fuentes, ya sean bibliográficas o documentales. En opinión de Robert Merrest, «...a través de la prensa es como mejor se puede aprehender el movimiento de las ideas en su curso y en sus agitaciones, determinar la persistencia de las corrientes de pensamiento y sus resurgimientos, su progresiva desaparición en provecho de las ideas que poco a poco se abren camino y lentamente se implantan o se imponen»<sup>1</sup>. La importancia de la prensa como fuente histórica varía según el período cronológico que se esté estudiando; según se avanza el siglo XIX y se llega al XX, se va haciendo más necesaria y en algunos casos imprescindible. Estamos de acuerdo con el profesor Tuñón de Lara, cuando afirma que «...la prensa tiene una importancia fundamental en la historia de los dos últimos siglos. Su utilización exige un fuerte espíritu crítico y siempre es preferible poder comparar dos o tres periódicos de orientación diferente para estudiar un mismo tema»<sup>2</sup>. Añadiendo que incluso, cuando la censura de prensa es muy fuerte, se debe incluso recurrir a la comparación de periódicos de otro país, siempre que estos últimos tengan una información sólida y buenos corresponsales<sup>3</sup>. Todo lo expuesto, supone que el manejo de la prensa como fuente implica conocer el contexto histórico de cada publicación. El historiador que pretende obtener información de los periódicos ha de tener presente que cada diario aporta elementos fragmentarios, disociados, y necesariamente simplificados que raramente son objetivos, de una realidad que siempre resulta más compleja. En este sentido, Kayser afirma que si bien puede resultar dudosa la prensa como fuente única, es evidente que nadie le puede discutir su papel como fuente complementaria de primer orden<sup>4</sup>.

En muchas ocasiones no se ha sabido valorar los trabajos de investigación histórica que utilizan la prensa como fuente primordial y esto se debe a prejuicios muy enraizados en el «historiador clásico» que como apunta Tuñón de Lara, no se ocupa de los últimos siglos y trabajaba por definición con documentos de archivo, rara

1. MERREST, Robert: «Introducción» en «Prensa y sociedad en España (1820-1936)». Edición a cargo de Manuel Tuñón de Lara. Antonio Elorza y Manuel Pérez Ledesma. Madrid: Edicusa, 1975. Pág. 15.

2. TUÑÓN DE LARA, Manuel: «Metodología de la historia social de España». Madrid: Siglo XXI de España Editores, 1973. Pág. 23.

3. *Ibid.*

4. KAYSER, Jacques: «L'Historien et la presse», en «Revue Historique». Octubre, 1957. Págs. 284-309.

vez impresos; para estos investigadores la prensa, los debates parlamentarios, los censos, etc., eran ajenos a su trabajo y con mayor razón, el testimonio oral<sup>5</sup>. El especialista en Contemporánea debe recurrir a la prensa y estar abierto a la utilización de todo tipo de fuentes; lo necesario es la obtención de una metodología adecuada, y ese es nuestro objetivo en la segunda parte de esta ponencia. En el caso concreto de Canarias, la prensa se convierte en un documento fundamental que refleja los estados de opinión y la evolución ideológica de nuestra burguesía. Guillén Barrús<sup>6</sup> se preguntaba en 1901 si existía en Canarias una prensa ilustrada, noble, verdadera y sabiamente iniciada en las necesidades y en el espíritu colectivo del país. Su contestación, nos parece interesante:

«Hay que convenir en que esa prensa no existe, y al propio tiempo hay que aceptar que no existe porque no está moldeada dentro de un criterio moral uniforme, ni influida por ideas de intelectualismo progresivo. La prensa isleña viene inoculada de ese morbo pernicioso, que se nutre al amparo de pequeñeces y miserias de la politiquilla ramplona y de madriguera. No es un elemento de representación, de fuerza moral y evolutiva sino de inamidad, de complacencias y antagonismos a la vez, que la desautoriza y convierten en pianillo de manubrio, desafinado, sin sonoridades precisas y robustas, ni repertorios de altos vuelos.»<sup>7</sup>

Los defectos principales de la prensa canaria de esta época para Guillén Barrús se concretan en:

«Dos factores importantísimos, la cultura y la independencia son casi artículos de lujo de nuestra prensa. Esta no tiene más personalidad que la de los bandos políticos que le sirven de apoyo. En sus páginas, canceradas por la rutina y el abuso del mismo estribillo, se sorprende la triste realidad de esos organismos inútiles y parasitarios, sin energías activas ni emprendedoras.»<sup>8</sup>

5. TUÑÓN DE LARA, Manuel. *Op. cit.* Pág. 22.

6. Seudónimo utilizado por Luis Rodríguez Figueroa, escritor nacido en el Puerto de la Cruz.

7. GUILLÉN BARRÚS: «De exprofeso para las Canarias. La Prensa isleña», en Las Canarias, Madrid. 10 de octubre de 1901.

8. *Ibíd.*

No existe una correlación entre la prensa canaria y el sentimiento del público, y sucede que como señala Guillén Barrús, éste:

«Lee por leer, pero no se ve reflejado ni comprendido por los llamados a ello. De consiguiente, hay una especie de divorcio tradicional e inconsciente que impide esa gran obra de fecundación cometida a los que deban nutrir y virilizar la inteligencia de los pueblos.»<sup>9</sup>

En el resto de su interesante artículo, nuestro autor, destaca solamente un diario «...España, que hace alto honor al periodismo moderno»<sup>10</sup>. También destaca la labor llevada a cabo por Franchy y Roca, mientras estuvo al frente de LAS EFEMERIDES, «...un periódico culto, correctísimo, independiente y ameno»<sup>11</sup>. Compara la prensa de las dos islas, inclinándose por la de Gran Canaria que según Guillén, alcanza más puntos que la de Tenerife:

«Allí están a su frente elementos jóvenes, unidos por el compañerismo de las aulas universitarias; aquí por regla general, los elementos de alguna representación intelectual no hacen más que escribir de vez en cuando, por mero diletantismo literario, artículos de este género. El cenáculo de periodistas de Las Palmas es de empuje, empieza a formar opinión y constituye una palanca poderosa para los intereses públicos. Nosotros, por Tenerife, solamente tenemos voz, pero no voto. Y esa voz, sin embargo, casi nunca se escucha.»<sup>12</sup>

Sólo se salva de la prensa tinerfeña un periódico ya desaparecido, LA PALESTRA que constituyó según Barrús «...un periódico escrito a conciencia, de amplitud y de entusiasmos, pero murió últimamente quizás por entrar en polémica, que habríamos descartado de su programa, y decimos esto porque fuéramos contrarios a la campaña librepensadora emprendida por un compañero de redacción, sino porque creemos y seguimos creyendo que no es posible

9. *Ibid. Ibidem.*

10. GUILLÉN BARRÚS: Art. cit.

11. *Ibid.*

12. *Ibidem*

perseguir muchos fines al mismo tiempo y el que le habíamos asignado a LA PALESTRA no era precisamente el de hacer campaña masónica.»<sup>13</sup>

Entre los semanarios cita como destacados en Tenerife a LA ATLANTIDA y a GENTE NUEVA, que servían de refugio a los que no queríamos «...rozarnos con periódicos anodinos o de política escandalosa»<sup>14</sup>. En 1901 ya no se editaban estos semanarios, quedando según el periodista portuense EL IDEAL que combate honradamente y cuenta con la pluma y el cerebro de Rodolfo Cabrera. Y añade que siguen su vida de siempre «...clorótica y a la buena de Dios» el DIARIO DE TENERIFE y también la UNIÓN CONSERVADORA que se encuentra «...infiltrada del mal político». Termina con una dura crítica dirigida a LA OPINIÓN, que es calificado como «...camaleonino por excelencia, metrequite como le dijimos una vez, y el más inútil de todos por los dañosos fermentos que impregnan sus columnas, insoportablemente atestadas por los diversos detritus disueltos de nuestra política local de chanchullos y caciquismo»<sup>15</sup>.

Para Guillén Barrús la prensa isleña necesita una pronta reorganización, para que pueda cumplir con la misión renovadora y progresiva que debe:

«Cimentarse en un exacto conocimiento de las aspiraciones colectivas, dando de mano a las mesquindades y odios de secta, y procurando segregar a los que ya no concilian la vida sin el diario mangoneo de los intereses públicos y la intriga constante para obtener la satisfacción del medro personal o de los paniaguados.»<sup>16</sup>

El panorama que nos presenta Barrús de la prensa isleña en 1901, no es muy alentador. ¿Está en lo cierto?, o por el contrario su crítica se debe a prejuicios achacables a su ideología republicana. En la primera parte de la ponencia nos proponemos abordar el tema de la prensa canaria, haciendo una valoración global de su interés para

---

13. *Ibid. Ibidem.*

14. GUILLÉN BARRÚS: Art. cit.

15. *Ibid.*

16. *Ibid. Ibidem.*

los lectores y de su importancia como fuente histórica. Es posible que la prensa canaria anterior a 1901 fuese de una mejor calidad. Cuando analiza la prensa isleña, Guillén Barrús no puede sustraerse a la intranquilidad y desasosiego que reina en el seno de la sociedad canaria después de 1898, con el temor crecido de ser absorbidos por alguna potencia extranjera.

Terminamos esta introducción aproximándonos en el terreno de las definiciones, empezando por el concepto de «diario». Según una comisión de Expertos sobre Normalización Internacional de Estadísticas de Edición de Libros y Periódicos, reunidos en París por inspiración de la U.N.E.S.C.O.<sup>17</sup> los diarios y periódicos de todas las categorías deben reunir en principio las siguientes características «... 1.º *Impresos*.—El término comprende tanto los modos de impresión a mano como los diversos procedimientos de impresión mecánica, tales como la tipografía, litografía, offset, huecogrado, xerografía o multicopista. 2.º *Editados en el País*.—Editados y no impresos. El lugar de impresión no tiene ninguna importancia (...). 3.º *Ofrecidos al público*.—Es necesario que el público pueda adquirirlos, sea pagando, sea gratuitamente»<sup>18</sup>.

Junto a lo expuesto, los diarios y periódicos de todas las categorías presentan, los siguientes caracteres distintivos:

«4.º *Publicación en serie continuada y bajo un mismo título*.—Esta exigencia necesita ser suavizada, porque no tiene en cuenta ciertas circunstancias —arbitrariedad del poder, crisis económica o financiera— que pueden conducir a frecuentes cambios de títulos, a interrupciones seguidas de resurrecciones.

5.º *Periodicidad regular o irregular, inferior a un año*.—Lo que no excluye prácticamente más que a las publicaciones anuales, es decir, a los almanaques, los anuarios, algunas revistas intelectuales.

6.º *Cada ejemplar de la publicación debe constar de fecha y generalmente de numeración.*»<sup>19</sup>

17. KAYSER, Jacques: «El Diario Francés». Barcelona: ATE, 1974. Pág. 23.

18. *Ibid.*

19. *Ibid. Ibidem.*

Según los expertos de la U.N.E.S.C.O., el diario es un periódico que aparece cuanto menos cuatro veces por semana. Se diferencia de los otros periódicos por el aspecto físico: se presenta a la venta como un producto plegado o plegable, mientras que la mayor parte de los otros periódicos —muchísimo más numerosos— están grapados. Hay que distinguir dos categorías, según la citada fuente:

- «a) *Los Diarios de información general* tienen esencialmente por objeto constituir una fuente de información por escrito de los acontecimientos de actualidad que afectan a los asuntos públicos, las cuestiones internacionales, la política..., pero también pueden destinar cierto espacio a artículos literarios o de otra índole así como a ilustraciones y a la publicidad.
- b) *Otros Diarios distintos de los de información general* tratan aspectos de interés muy general o están especialmente consagrados al estudio e informaciones documentadoras sobre temas particulares: legislación, finanzas, comercio, medicina, modas, deportes, etc.»<sup>20</sup>

Hemos realizado estas precisiones para acercarnos a una definición de «diario» o «periódico», y entender así que no resulta fácil, si nos adentramos en la historia del periodismo y nos preguntamos cuando surge esta profesión. Algunos autores se remontan en la búsqueda de antecedentes a Grecia, Roma y Egipto, señalando como precedentes a las «... *Tablas Blancas*, álbum donde los papas de la antigua Roma relataban los principales hechos, así como a las *Actas* de que César mandaba a veces copias para enviarlas a los funcionarios alejados de Roma»<sup>21</sup>, añadiendo que «... la prehistoria del periodismo se halló en las cartas de los comerciantes de la Edad Media, quienes divulgaron las noticias e informaciones recogidas durante sus viajes. Fueron codiciadas y leídas con avidez, y en Inglaterra desde los siglos XIII y XIV, se estableció una industria creada por profesionales que vivían de recoger y copiar noticias para luego repetirlas entre las familias nobles, que les pagaban buen precio por las mismas»<sup>22</sup>.

20. KAYSER, Jacques: *Op. cit.* Pág. 25.

21. TORROBE BERRUDELDO DE QUIRÓS, Felipe: «La información y el periodismo» Buenos Aires: Eudeba, 1968. Pág. 26.

22. *Ibid.* Pág. 27.



Donde la industria de las gacetas llegó a su apogeo fue en Alemania y especialmente en Italia, durante los siglos XV y XVI. No eran simples cartas sino *gacetas de las cosas que ocurren*, con noticias recopiladas y extractadas por la agencia veneciana que las transmite tal como ocurre en la actualidad. No obstante, creemos que la prensa es uno de los múltiples inventos de nuestro tiempo y su historia va unida a nuestro acontecer contemporáneo. No sólo la invención de la imprenta, sino los descubrimientos geográficos, las conquistas, las exploraciones, los viajes, la organización de los correos, los progresos de la navegación, el tren, el telégrafo, el cable submarino,... han tenido su parte en la evolución y difusión del periodismo<sup>23</sup>.

El primer gran impulso se debió, sin duda, a la invención de la imprenta por Gutenberg en 1440, aunque mucho después de esta fecha las hojas manuscritas siguieron corriendo de mano en mano. Las hojas impresas estaban destinadas al gran público y los impresores las sacaban a la luz siempre que un hecho sensacional proporcionaba tema para ello. La periodicidad de la hoja impresa, que había de llegar a ser diaria, comenzó siendo anual. Los primeros periódicos podemos decir que fueron los almanaques. Siguieron luego las gacetas mensuales; el tránsito a las semanales fue rápido, y duró mucho por coincidir con los movimientos de los correos que salían de las ciudades importantes una vez por semana. Sería demasiado extenso, y desbordaría los límites que nos hemos propuesto, desarrollar los orígenes de la prensa en los distintos países. Con ciertas reminiscencias mitológicas surgieron los «Mercurios», oponiéndose a las Gacetas, de igual modo que hoy oponemos las revistas a los diarios. A pesar de las limitaciones de la censura, Gacetas y Mercurios tuvieron gran difusión en Inglaterra. Todos los países pretendieron poseer sus propias gacetas, aunque a veces se editaban en naciones diferentes a aquellas en las que se difunden<sup>24</sup>.

No resulta fácil el establecimiento de una definición de «diario» o de «periódico», como hemos comprobado; pero tampoco están de acuerdo los historiadores de la prensa respecto al momento de su aparición. Para algunos, como Weill o Pérez de Guzmán, sólo puede hablarse de periodismo a partir de la invención de la

---

23. *Ibid.* Págs. 27-29.

24. *Ibid.* Págs. 30-31.

imprenta. Ya hemos señalado como otros autores rastrean hasta la Antigüedad formas de comunicación que ya presentan algunas características propias del futuro periódico<sup>25</sup>.

En esta ponencia nos vamos a ocupar de la prensa en el sentido moderno del término, sin dejar de lado sus precedentes más inmediatos, tratándose de las expresiones de mayor valor como fuente histórica.

#### RECORRIDO HISTÓRICO POR EL PERIODISMO EN CANARIAS

En el siglo XVII aparecen las «gacetas» europeas, pero es en la centuria siguiente cuando adquieren entidad las publicaciones periódicas, en el contexto de las transformaciones hacia la modernidad. La segunda mitad del siglo XVIII presenta en España «...las condiciones sociales que toda la prensa periódica necesita: un público ávido de noticias y con medios económicos suficientes para costearla, empresarios decididos e imaginativos, periodistas entusiastas y críticos, avances técnicos, tanto en las imprentas como en la organización y difusión de los impresos. En definitiva, la burguesía ilustrada encuentra los cauces apropiados para ir educando a la opinión pública en sus propios ideales, económicos, culturales y políticos»<sup>26</sup>.

La transmisión de la cultura y las transformaciones que ésta posibilitaba será objeto de especial atención por el pensamiento ilustrado, cuyo afán expansivo alcanzará a los autores extranjeros que le son contemporáneos.

La prensa fue considerada fundamental en la propaganda por los círculos cortesanos ilustrados, junto a las Universidades y las Reales Sociedades Económicas.

En España, en 1661, había aparecido la GACETA DE MADRID, que obtuvo concesión de Privilegio Real para su publicación en julio de 1677, y que inició las publicaciones periódicas en nuestro país.

25. SAIZ, María Dolores: «Historia del periodismo en España». T.I. «Los orígenes. El siglo XVIII». Madrid: Alianza Editorial, 1983. Pág. 26.

26. AGUILAR PIÑAL, Francisco: «La prensa española en el siglo XVIII». Madrid: 1978. Pág. 7.

El 1 de febrero de 1758 sale a la venta el primer diario español, fundado por D. Manuel Ruiz de Uribe, bajo el pseudónimo de Francisco Mariano Nipho.

A pesar de que no se había puesto grandes dificultades a las publicaciones periódicas, los motines de 1766 inician una más férrea censura, y la negativa de licencias aumenta en la década de los ochenta. La indecisión de estos años se agrava bajo Carlos IV, y los acontecimientos en Francia llevan al Decreto de 24 de febrero de 1791, suprimiendo todos los periódicos, con excepción de los oficiales y del **DIARIO DE MADRID**.

Cuando en 1805 se promulgue el «Reglamento Real de Imprentas» el «Índice» de libros prohibidos incluirá 30 periódicos de la época. El estallido de la guerra propiciará una prensa que se diferencia de la anterior, predominantemente económica o científica, para actuar como nexo informativo y como medio enaltecedor del patriotismo frente al invasor francés, pero también permitirá una toma de conciencia del valor de los periódicos como propagadores de cultura, incluso en aquellas áreas geográficas en las que su tradición era escasa o casi inexistente:

«Las naciones europeas que han adelantado en ilustración atribuyen en gran medida sus progresos así en moral, como en política, artes y ciencias a ciertos periódicos que han difundido entre ellos ideas útiles y conocimientos ventajosos que de otro modo hubieran quedado reservados únicamente para un corto número de sabios (...) ¿Y qué medio habrá más adoptable para servir de vehículo a estas ideas útiles que de un periódico en que se ven las noticias públicas que tan justa y dignamente ocupan en el día la primera atención de todos nuestros conciudadanos? ¿Cuál de estos leyendo un papel que le instruye en los sucesos políticos (...) dejará de persuadirse de otras máximas que en él mismo se contengan dirigidas a su ilustración y utilidad?»<sup>27</sup>

En 1810 las Cortes de Cádiz promulgan la *Ley de Libertad de la Imprenta*, que será suprimida por Decreto de Fernando VII en 1814, suprimiendo al año siguiente todos los periódicos con excep-

<sup>27</sup> Prospecto de un periódico intitulado **EL CORREO DE TENERIFE**. La Laguna. 1808. Págs. 3-4.

ción de LA GACETA, DIARIO DE MADRID y los de Comercio, Agricultura y Artes.

A partir de este momento las relaciones de poder entre absolutistas y liberales, decidirá la situación de la prensa en cada momento, si bien acallar su voz será ya un logro imposible.

### *Prensa manuscrita en Canarias:*

Los conceptos definitorios de la prensa tal como la entendemos actualmente no pueden aplicarse a sus primeras manifestaciones impresas; pero aún anteriores, se encuentran aquellos manuscritos considerados antecedentes, y que se inician en Canarias en torno a 1751-2 en forma de hojas anónimas, mal impresas unas y manuscritas otras, con noticias sobre Administración pública o de la sociedad del momento.

Será el multifacético José de Viera y Clavijo al que debemos tres de estas manifestaciones periodísticas iniciales, que respondían a las inquietudes de su autor y del entorno en el que se encontraba. Entre 1758-9 escribió y dio a conocer 50 números del PAPEL HEBDOMADARIO, en el que según palabras del mismo Viera, en sus Memorias, se ofreció al público varias noticias instructivas sobre Historia Natural, Física y Literatura<sup>28</sup>.

Algunos de los planteamientos llevados a sus páginas son el resultado de las discusiones habidas en la tertulia científica de D. Luis Román y Machado<sup>29</sup>.

En los meses de enero a marzo de 1764 se escriben los cinco números de que consta los PAPELES DEL SINDICO PERSONERO, en los que, la aristocrática e ilustrada Tertulia de Nava, iniciada hacia 1753 en La Laguna, combate la falta de maestros y escuelas, la forma de predicación de los frailes, el derroche econó-

28. «Memorias que con relación a su vida Literaria escribió D. José de Viera y Clavijo...» T.I de su «Diccionario de Historia Natural de las Islas Canarias». Las Palmas, 1866-1869. Pág. 11.

29. OSSUNA Y VANDEN-HEEDE, M.: «Cultura social de Canarias en los reinados de Carlos III y Carlos IV». Folleto. 1914.

mico de la Administración... «Todo ello, con una gran cantidad de citas de la Biblia y una mayor dosis de mala intención.»<sup>30</sup>

Pero sin duda la mayor atención despertada se logró en 1765, año cumbre de la Tertulia, de la que las GACETAS DE DAUTE fueron expresión formal, siendo los propios contertulios los encargados de copiarlas.

Las Gacetas se estructuran como diarios en los que se cita el lugar en el que se encuentra la Tertulia (Sta. Cruz, Tacoronte, La Victoria, La Orotava, La Laguna, Garachico,...) y además de actuar como plasmación de noticias, chismes y enredos, muestran la opinión intelectual de sus autores, opuestos a los convencionalismos sociales que se consideran desfasados.

Aparte de esta prensa, habida gracias al interés personal de Viera y Clavijo, de 1762 es el CORREO DE CANARIAS, de autor anónimo. Lo forman 6 correos que ocupan 240 páginas, y responden a una mentalidad universalista, que esboza un vasto plan para la reorganización económica de España, en unos momentos en los que la guerra con Inglaterra hacía sentir la escasez de cereales.

#### *Primeros periódicos impresos:*

La llegada de la imprenta a Canarias se produce de forma tardía, con el traslado en 1751 desde Sevilla de D. Pedro J. Pablo Díaz y Romero que abre taller en Sta. Cruz. A su muerte, en 1780, su imprenta es adquirida por la Económica de Tenerife, y acabará siendo propiedad de la Universidad de San Fernando, con la que desaparece en 1845.

La primera publicación periódica impresa en Canarias, aparecida entre 1785-1787, es el SEMANARIO MISCELANEO ENCICLOPÉDICO ELEMENTAR, del que es autor el Teniente-Coronel D. Andrés Amat y Tortosa. Aunque se proponía ser de tirada semanal sólo salieron once números.

En su primer ejemplar se incluye la inicial lista de suscriptores, que se eleva a 41, y que alcanzará la cifra de 119 según se recoge en

30. ROMEU PALAZUELOS, Enrique: «La Real Sociedad de Amigos del País de Tenerife». Las Palmas: Mancomunidad de Cabildos, 1979. Pág. 17.

sucesivas ampliaciones de este periódico del que están ausentes noticias o anuncios, asemejando «...una obra por entregas, que servían al autor para revelar sus aficiones o simpatías a los trabajos de Viera y del Abate Coyer»<sup>31</sup>.

Veintiún años después de su desaparición surge el CORREO DE TENERIFE (1808-1810), que a pesar de sus iniciales expectativas informativas y culturales quedó convertido en un seguimiento del desarrollo de la guerra, atacando todo lo francés y exaltando el espíritu patriótico.

De esta orientación, en un primer acercamiento a la relación oferta-demanda periodística, considera responsable el editor a los suscriptores. También se producen las primeras manifestaciones en torno a las dificultades para obtener información y para mantener el periódico en medio de crecientes problemas económicos, que causarán finalmente su desaparición<sup>32</sup>, no sin intentar antes un último esfuerzo para atraerse lectores:

«...apenas saca su trabajo, mayormente el alto precio al que ha subido el papel; pero algunos sujetos le han determinado a ofrecer otro cuatrimestre creyendo que en las circunstancias actuales en que tan pocos papeles públicos circulan, agradeceré al público que se le presenten en ésta las noticias más averiguadas que ocurren. Para ello ha suscrito a la Gazeta de Gibraltar (sic) y al Diario de Cádiz, y se pondrá cuidado en acopiar las noticias de esta provincia que más interesan a la curiosidad, a cuyo fin suplica le comunique cada uno de las que sepa de este género (...)»<sup>33</sup>.

En 1825 se abre un nuevo período de proyectos que no llegan a consolidarse (EL TINERFIANO y EL ZURRIAGO, ambos en La Laguna), hasta que en 1834 se inicia la publicación del BOLETÍN OFICIAL DE CANARIAS, que a pesar del interés de muchos de

31. IZQUIERDO Y AZCÁRATE, Gabriel: «Papel Viejo». REVISTA DE CANARIAS. La Laguna. 8 de noviembre de 1879.

32. CABRERA DÉNIZ, Gregorio: «El protagonismo de la prensa en la Historia de Canarias (siglos XVIII y XIX)». II Congreso de Jóvenes Investigadores en Historia. La Coruña, 1986.

33. CORREO DE TENERIFE. Sta. Cruz de Tenerife. 19 de abril de 1810.

los temas tratados, siempre en relación a las Islas ((hospicios, cochinilla, estadística, educación...) éstos se vieron limitados por el carácter oficial de la publicación.

Después de otros varios empeños fracasados, llegamos a 1837, año que puede considerarse como definitivo para la consolidación del periodismo como medio de comunicación en Canarias, con tres publicaciones de diferente carácter, y entre las que se entabla una lucha que llega a los tribunales, preludio de una de las constantes en la prensa canaria de todo el siglo XIX.

EL ATLANTE (1837-1839) presenta el posicionamiento en favor de la Constitución de 1837, mientras que EL TRIBUNO (1837) mantiene las posturas más avanzadas del espíritu de 1812. El primero de ellos supera el ámbito político para adentrarse en intereses generales al Estado y particulares al Archipiélago: agricultura, diezmos, montes, higiene, beneficencia, educación, etc. En una segunda etapa evidencia un mayor peso de los temas culturales (literatura, historia, geografía, ciencias...) y un enriquecimiento general al introducir un espíritu crítico, de controversias seguidas a través del posicionamiento de teóricos lectores, en la búsqueda de regeneración nacional, que, con menor fuerza, puede considerarse precedente de la que sesenta años después irrumpiría en todas las esferas de la opinión pública.

EL TRIBUNO se presenta opuesto de forma permanente a lo que considera violación de los derechos constitucionales, a los abusos de la Iglesia, a los impuestos excesivos... Los temas nacionales y provinciales no se detienen tampoco en el aspecto político, tratando cuestiones agrícolas, comerciales, administrativas, eclesiásticas,... no faltando incluso el comunicado sobre moda femenina<sup>34</sup>.

Entre ambos se sitúa EL PIGMEO (1837) cuyos responsables son estudiantes de la Universidad de San Fernando de La Laguna que adoptan las posiciones más avanzadas política y socialmente, potenciando la integración de Canarias en el universo de progreso.

Tanto EL TRIBUNO como EL PIGMEO no superaron 1837 a causa de las exigencias impuestas por la Ley de Prensa de ese año.

---

34. CABRERA DÉNIZ, Gregorio: *Op. cit.*

La intervención del poder político, directa o indirectamente, es otra de las constantes de nuestra prensa.

La entrada de Las Palmas en la historia del periodismo canario es más tardía, cuando ya en Sta. Cruz se podía considerar consolidada la prensa.

En 1840 aparece el **BOLETÍN OFICIAL DE GRAN CANARIA**, de periodicidad semanal, órgano de la Junta que se formó con motivo del golpe de Estado del general Espartero.

En 1854 con **EL PORVENIR DE CANARIAS** se inicia la prensa no oficial, no quedando ya ningún año a partir de entonces sin existencia de periódicos de uno u otro signo.

A pesar del fuerte contenido político que caracterizará, en su conjunto, a las publicaciones periódicas insulares a lo largo del siglo XIX no faltaron los ejemplos que hablan de diversificación temática.

Las inquietudes socioculturales de las élites presentes en las principales ciudades canarias posibilitarán la existencia de continuos intentos, no consolidados por la endeblez de esta corriente, muy limitada a círculos determinados, en cuyo seno un grupo de personas son con frecuencia protagonistas reincidentes.

Las primeras manifestaciones de una prensa de intereses literarios y artísticos son en Sta. Cruz de Tenerife la **REVISTA ISLEÑA** (1842) y **LA AURORA** (1847-1848); y en Las Palmas la **REVISTA ISLEÑA** (1857) y **EL ALBUM DE LITERATURA ISLEÑA** (1857).

Si de la plena conciencia del valor de propaganda de la prensa es muestra la utilización partidista de todo signo, su enfoque cultural económico, satírico y publicitario, esta realidad ha carecido de un reflejo adecuado a nivel de los estudios de este tema, y de las publicaciones aparecidas.

De entre los periódicos de la segunda mitad del siglo XIX vamos a hacer referencia a uno de ellos, **EL GUANCHE**, que empieza su andadura el 5 de julio de 1858, figurando como editor responsable hasta el número 48, D. Francisco Miranda, y desde este número ocupa el puesto D. Juan N. Romero, que es sustituido por D. Claudio F. Sarmiento el 16 de enero de 1861. El 16 de septiembre de ese año, un artículo publicado, se ocupa de la situación del periodismo en Canarias. El autor se defiende de aquellos que partiendo de un primer error, que consiste en juzgar los periódicos canarios con el mismo criterio que emplearían si se tratase de un diario



político de la Corte o de alguna de las primeras capitales de Europa, califican negativamente a los periódicos canarios<sup>35</sup>.

Sus críticos «...disertan eruditamente sobre el escaso interés que aquí encierra el periodismo; sobre la poca variedad que ofrecen sus artículos editoriales; y sobre los ningunos servicios que presta al progreso intelectual y material del país»<sup>36</sup>.

El tema del artículo que comentamos es la defensa del periodismo que se hace en Canarias. Nos parece interesante, en primer lugar, la siguiente reflexión sobre los problemas económicos que debe afrontar nuestra prensa:

«Es cosa bien sabida que en Canarias las suscripciones a los periódicos apenas compensan los gastos que ocasionan. De aquí es que nadie, por filantrópicos que sean sus deseos, puede conseguir exclusivamente a trabajar en dichas publicaciones, que las más de las veces no obtienen otra acogida (sic) que la indiferencia, o una apasionada censura.»<sup>37</sup>

Esta inseguridad económica explica que en esta segunda mitad del siglo XIX aparezcan y desaparezcan muchas publicaciones de vida efímera. Se lamenta a continuación de un tema relacionado con la censura y la Ley de Prensa vigente:

«El círculo en que se hallan encerrados los periódicos que, como los nuestros, no han hecho un depósito previo de unos cuantos miles de duros, es otro escollo para el periodista. Ni la religión, ni la política, ni aún la administración tienen cabida en sus columnas: estas materias nos están absolutamente vedadas. Si nos refugiamos al campo de la historia o de la literatura, tampoco allí estamos exentos de peligros: y más de una vez nos hemos visto obligados a retirar artículos ajenos a la política, sólo por citarse en ellos ciertos hechos que la historia consagra como incontrovertibles desde hace algunos siglos.»<sup>38</sup>

35. EL GUANCHE: «El periodismo en Canarias». Sta. Cruz de Tenerife. 16 de septiembre de 1861.

36. *Ibid.*

37. *Ibid. Ibidem.*

38. *Ibid.*

Así que, como estamos viendo, una limitación económica impide que nuestra prensa pueda ocuparse de temas políticos, religiosos o de la administración, ya que no pueden realizar el «depósito previo» que establecía la Ley aún vigente de Nocedal, de 1857 (800 mil reales era el depósito para un diario y 60 mil para el resto de las publicaciones). Por ello en Canarias no podía haber diarios políticos, y como ocurría con EL GUANCHE, debían ostentar un subtítulo similar al de éste: «Periódico literario, científico, industrial, comercial y de intereses materiales»<sup>39</sup>. Esta situación de nuestra prensa hace que pueda resultar aburrida para sus críticos, ya que:

«Los diarios políticos pueden, con más o menos libertad decir algo de todo: su redacción es por lo mismo menos embarazosa que la de nuestros periódicos, cuyos redactores tienen mil veces que callar, si no quieren hacer traición a su conciencia. Si extractamos (sic) una noticia de otro periódico Europeo nos está prohibido comentarla y hacer sobre ella observación alguna. Si denunciáramos un abuso manifiesto contra los intereses públicos, se nos declara la guerra más cruel y estúpida, porque nada hierde tanto a cierta gente como la voz de la razón, como el acento de la verdad.»<sup>40</sup>

La prensa canaria se encuentra sometida a un férreo control por parte de las autoridades, que impiden que nuestros periodistas realicen una labor eficaz, porque incluso:

«Si acogemos las justas quejas de un particular ofendido, se lanza sobre nuestras frentes la acusación de pandillaje. Si hablamos, se dice que queremos convertirnos en maestros y censores; si callamos se afirma que es por no tributar merecidas alabanzas. Esta es nuestra suerte, y se nos figura que también la de otros colegas. —¡Y quieren algunos que los periódicos canarios, que vejetan bajo la presión de tan tristes circunstancias, ofrezcan el mismo interés, la misma variedad que los diarios de Madrid!... Quisiéramos ver a nuestros aristarcos desempeñando en estas islas la espinosa misión de periodistas:

39. *Ibid.*

40. *Ibid. Ibidem.*

de seguro que modificarían la opinión que hoy con tanta arrogancia sustentan.»<sup>41</sup>

En cuanto a los servicios que la prensa periódica de Canarias ha prestado al progreso intelectual y material de Canarias, que como habíamos indicado eran nulos para aquellos críticos, nuestro periodista asegura que basta con realizar una revisión de las colecciones de los periódicos canarios de otra época y se verá que proponían reformas útiles y que:

«(...) al amparo de la legislación de imprenta que entonces regía, hacía presentes sus errores a las autoridades civiles, militares y eclesiásticas de la provincia; y ellas no se desdaban de reparar aquellos errores, así que se les ponía de manifiesto la verdad por medio de *la antorcha del Gobierno*, que así llamaban en Francia a la prensa libre los ministros de Luis XVIII<sup>42</sup>.

Quizás haga referencia a los periódicos ya citados EL ATLANTE o EL TRIBUNO, aunque en todo caso se idealiza sobremanera la actitud de las autoridades en aquella época. Para Pablo Quintana, el segundo de ellos, es «... el primer periódico canario que intentó hacer un periodismo normal, pero no fue el primero que tuvo que pagar con la vida este intento»<sup>43</sup>. En cuanto a la prensa de comienzos de la década de los sesenta, el articulista expone lo siguiente:

«Aunque encerrados en un círculo reducido, no han cesado de clamar en favor de los intereses provinciales. La agricultura, la industria, el comercio, la instrucción pública han sido constantemente el objeto de sus tareas, harto mal recompensadas por cierto. Y si bien (lo que no es culpa de los escritores) su voz se ha perdido con frecuencia en el vacío; también es verdad que algunos de los adelantos que hoy disfrutamos se deben a la iniciativa de la prensa.»<sup>44</sup>

41. *Ibid.*

42. *Ibid.*

43. QUINTANA, Pablo: «El primer periodismo canario», Tenerife: ROA (Revista del Oeste de Africa), agosto-diciembre de 1985. Pág.s 146-149.

44. Vid. Art. cit. nota 35.

Termina haciendo un llamamiento general a todos los canarios para que tengan paciencia, porque:

«Las ideas no se traducen siempre en hechos desde el instante en que se emiten: necesitan, por decirlo así, su época de fermentación, como los licores alcohólicos. Esperemos pues a que germinen en la conciencia del pueblo. Cultivemos ese campo fertilísimo que otras generaciones se complacían en ver erial y sin frutos. Lo que llega a ser en el espíritu una verdad reconocida, tarde o temprano ha de ser un hecho práctico en el espacio. Si nos entregamos a una impaciencia poco razonable; si no nos resignamos a esperar con perseverancia el desarrollo dialéctico de los sucesos, nuestros esfuerzos anteriores se habrán malogrado: la ruindad y la ignorancia cantarán su triunfo, gozándose en nuestro desaliento.»<sup>45</sup>

Pero no será ésta la única ocasión en la que EL GUANCHE se ocupe de este tema, el 15 de marzo de 1867, reproduce el artículo «El periodista en Canarias» que había publicado EL TIME de La Palma. En el mismo se resalta la labor realizada por el periodista, que no es siempre suficientemente valorada y apreciada:

«Triste es a la verdad la situación del periodista en ciertos pueblos: por lo regular atrae sobre sí el contesto de todos aquellos que directa o indirectamente se juzgen afectados por las censuras de la prensa, sin que se tomen el trabajo de examinar si esas censuras son justas, y convenientes a los intereses generales, las reformas que se aconsejan y la desaparición de los abusos cuya estipación (sic) se reclama.»<sup>46</sup>

Se refiere además a las dificultades que encuentra el periodista en su actividad diaria, dando por sentado la buena fe y su imparcialidad, así como el desinterés y la abnegación, y concluye que esta misión del periodista se agrava en Canarias, porque:

---

45. *Ibid.*

46. EL GUANCHE: «El periodismo en Canarias» (El Time). Sta. Cruz de Tenerife. 15 de marzo de 1867.

«Aquí es donde el desinterés y la abnegación del escritor raya en el sacrificio; no es la vanidad de una gloria efímera lo que puede alentarle, aquí no hay conveniencias de ningún linaje, aquí el desinterés es el que corta las plumas, y no hay más horizontes para la prensa que los horizontes de la patria.»<sup>47</sup>

Si el periodista no cumple con su misión, la opinión pública se subleva, porque según nos dice el cronista palmero, no es fácil engañarla. Añadiendo a continuación:

«El periodista debe, sin embargo, prescindir de estos inconvenientes y caminar constante por el rumbo que se ha trazado, aunque las rémoras hagan trabajoso y prolongado su viaje. Cuantos más inconvenientes, cuantos más escollos tenga que atravesar, más patente aparece la importancia de su misión a los ojos de los hombres de buena voluntad. Desde que el escritor lanza sus ideas a la prensa, sabe las dificultades de su viaje; por eso las deplora pero no le sorprenden: es un navegante que se hace a la mar con el dolor anticipado de los peligros.»<sup>48</sup>

Merece que destaquemos como EL GUANCHE se preocupa en los artículos que hemos estudiado, en primer lugar de la situación del periodismo en Canarias a principios de los años sesenta del siglo XIX, y en segundo lugar, hemos visto como defiende y elogia la actividad de los periodistas en general y de los canarios en particular, porque deben superar un mayor cúmulo de dificultades. Este interés del periódico canario por el tema, se conecta con otro artículo que lleva por título «El periodismo y los canarios», en el que recoge un párrafo aparecido en el DIARIO MERCANTIL de Valencia, que luego comenta. Esta es su transcripción:

«El primer periódico de cierta importancia en España, fue, según un artículo que el Sr. Pruneda publica en la Revista hispano-americana, el *Diario de los literatos*, que en 1737 imprimía Salafraña, con la colaboración de Huerta, Puig e Iriarte (Don Tomás): Consagrados a la crítica y el análisis de los libros nuevos, se atrajo las iras de las eminencias literarias

47. *Ibid. Ibidem.*

48. *Ibid.*

de la época, y a pesar de su positivo valor, murió a los pocos meses, no obstante la protección del Rey. Casi al mismo tiempo Salvador Mañer fundó una especie de Revista que tituló el *Mercurio Histórico* (1758) que vivió hasta 1808 en que otro escritor comenzó a publicar un semanario con el nombre de *Mercurio literario*. Por último en 1762 el célebre D. José Clavijo emprendió la publicación de un periódico al estilo de El Espectador inglés, tan famoso en los anales literarios de la Gran Bretaña, titulándose *El Pensador* y el infatigable Nifo, en 1758 empezó el Diario curioso erudito y comercial, político y económico verdadero padre de los diarios de esta época y que en la suya hizo el papel de nuestra correspondencia.»<sup>49</sup>

Esta cita es comentada por el periodista canario, para valorar, como se había tenido participación en la gestación del primer periodismo español:

«Lo que no dice la nota es que D. José Clavijo y Fajardo fue quien a poco tiempo de publicar El Mercurio Histórico y Político de Madrid fue el verdadero padre de la Gaceta oficial.

Nuestro D. Tomás Iriarte pues, y luego el célebre e infatigable publicista D. José Clavijo y Fajardo, fueron ya solos, ya en unión de otros literatos, los padres del periodismo en España y los primeros propagadores de un medio de publicidad que hoy día es un poder y que ha llegado a ser absolutamente necesario a la vida moral y política de los pueblos.»<sup>50</sup>

En opinión de María Dolores Sáiz, el DIARIO DE LOS LITERATOS que aparece en 1737 supuso una fase de expansión del periodismo. En el poder se encontraba Felipe V, que proyectaba una interesante política de expansión cultural en la que los periódicos tienen un puesto destacado. Después se ocupa del período que va de 1750 a 1770 que es considerado por Guinard como la «...primera edad de oro» del periodismo español. Y en él precisamente, «...uno de los periódicos más importantes de estos años es El Pensa-

49. EL GUANCHE: «El periodismo y los canarios». Sta. Cruz de Tenerife. 23 de marzo de 1867. (Reproducido de «El Ramillete»).

50. *Ibid.*

dor de José Clavijo y Fajardo, a quién un privilegio de Carlos III, de 1762, califica de autor celoso y alma indiscutible de la publicación»<sup>51</sup>.

En 1878-1879, en el marco de la REVISTA DE CANARIAS será Elías Zerolo quien primero presente una visión cronológica de la historia de la prensa canaria, convencido de su importancia e influencia, sin la cual el atraso de la provincia sería mucho mayor. Grandes seguían siendo las dificultades con las que tropezaban las publicaciones canarias en una tierra en la que no piensan los gobiernos, y de la que considera ausente la iniciativa individual y la unión de las fuerzas activas para realizar las aspiraciones comunes:

«Pero sin embargo de inconvenientes tan insuperables, no serán seguramente muchas las provincias de España, y en igualdad de circunstancias ninguna, que pueda presentar la prueba de más movimiento periodístico. Es éste un barómetro por el que pueden medirse nuestros deseos de no quedarnos muy atrás en el camino de los adelantos; el día en que aquellos encuentren medios de realizarse, envidiable será la suerte de Canarias.»<sup>52</sup>

También de 1879 en la misma REVISTA DE CANARIAS, Gabriel Izquierdo y Azcárate estudia el SEMANARIO MISCELANEO ENCICLOPÉDICO ELEMENTAR<sup>53</sup>. Fundamental para conocer el trasfondo de los movimientos culturales a través de la prensa son las Cartas de Elías Zerolo y Patricio Estévanez a Millares Torres sobre la REVISTA DE CANARIAS (1879-1882) y la ILUSTRACIÓN DE CANARIAS (1882-1884) y que no serán publicadas hasta 1955<sup>54</sup>.

Comentando las dificultades para mantener la segunda de las publicaciones, cuyas pérdidas se derivan de la no ejecución de los cobros, nos ofrece Estévanez unos valiosos datos acerca de la difusión alcanzada, y que debió ser excepcional en la época:

51. SAIZ, María Dolores: *Op. cit.* Pág. 88-89.

52. ZEROLO, Elías: «El periodismo en Canarias». REVISTA DE CANARIAS. La Laguna. 1878.

53. IZQUIERDO Y AZCÁRATE, Gabriel: Art. cit.

54. MILLARES SALL, Agustín y HERNÁNDEZ SUÁREZ, Manuel: «Para la Historia del periodismo en Canarias». Revista del Museo Canario. Las Palmas, 1955.

«(...) Necesita, pues, para cubrir sus gastos al menos 650 a 700 suscriptores. Ahora bien, tenemos en Sta. Cruz, 230, en La Laguna 70, en el resto de la isla escasamente unos 100 más; en La Palma 30 y en el resto de la Provincia unos 10 ó 12; en Europa 25, y 250 en América.»

A pesar del valor que suponen estos y otros ejemplos de prensa artística y literaria, así como económica, a lo largo de la segunda mitad del siglo XIX predomina la prensa política, portavoz de partidos y fracciones, no faltando a fines del período la prensa específicamente obrera (en 1900 aparecen EL TRABAJO en Las Palmas y EL OBRERO en Sta. Cruz).

Dos análisis diferenciados inician el nuevo siglo, negativo el uno, optimista el otro acerca del presente y el porvenir de nuestra prensa; son los realizados por Rodríguez Figueroa y Francisco González Díaz respectivamente, y que merecen un tratamiento individualizado en nuestra ponencia.

En 1900, dando pruebas de su consideración hacia este medio, Rodríguez Moure dedicaba un capítulo de su premiada «Guía Histórica de La Laguna» a la historia de la prensa en dicha ciudad<sup>55</sup>.

En 1905 Lorenzo Rodríguez, en un artículo del FÉNIX PALMENSE estudia EL TIME, primer periódico de La Palma<sup>56</sup>.

Pero sin duda será la obra de Luis Maffiotte<sup>57</sup>, publicada en Madrid entre 1905-1906, la de mayor trascendencia hasta el momento, a pesar de no tratarse de un estudio de contenidos sino de la elaboración de un primer catálogo que recoge desde 1758 hasta 1905, y que ha sido rectificado parcialmente en múltiples ocasiones posteriores por otros autores.

Tenemos constancia de la realización de clasificaciones que aún esperan la posibilidad de ser publicadas, o al menos difundidas, como es el caso de la iniciada por Agustín Millares Torres, y conti-

55. RODRÍGUEZ MOURE, José: «Guía Histórica de La Laguna». La Laguna: Instituto de Estudios Canarios, 1935.

56. LORENZO RODRÍGUEZ, Juan B.: «El Time». FÉNIX PALMENSE. Sta. Cruz de La Palma. 13 de julio de 1905.

57. MAFFIOTTE Y LA ROCHE, Luis: «Los periódicos de las Islas Canarias. Apuntes para un catálogo (1758-1905)». Madrid, 1905-1906.



nuada y puesta al día por Agustín Millares Sall en 1955, por citar tan sólo el ejemplo más antiguo.

Los cuarenta años que siguen al estudio de Maffiotte van a suponer la modernización de la prensa canaria como medio de comunicación de masas, y la experiencia de una sociedad que conocerá la dictadura de Primo de Rivera, el fin de la monarquía de Alfonso XIII, la II República, una guerra civil y la instauración del régimen franquista. Pero curiosamente en esta larga etapa no se producirán publicaciones acerca del papel que asume la prensa, del que son plenamente conscientes las fuerzas sociales vivas.

En 1945 Ventura Doreste realiza un acercamiento al CORREO DE CANARIAS, al que considera el periódico más antiguo del Archipiélago<sup>58</sup>. Dos años después se organiza una exposición y catálogo de prensa en el Museo Canario, de la que son responsables aurina Rodríguez Galidno, Alfonso Armas Ayala y Joaquín Blanco Montesdeoca<sup>59</sup>.

También de 1947 es un artículo acerca de EL DINAMO en Aridane, aparecido en el DIARIO DE AVISOS bajo pseudónimo<sup>60</sup>.

En 1948, Juan Régulo Pérez actualiza el catálogo de prensa para la isla de La Palma, al tiempo que considera su valor como fuente historiográfica:

«Mejor que ningún otro prisma, los periódicos reflejan la vida, el diario quehacer de los pueblos. Los historiadores del futuro podrán contar con un material de investigación —el de las hemerotecas— que dará mucho más de sí, para el conocimiento de la historia interna, que lo que hayan podido dar hasta ahora los archivos tradicionales. A veces un periódico es más valioso que un incunable, por su rareza; a veces, equivale a un documento de archivo, por su singularidad.»<sup>61</sup>

58. VENTURA DORESTE: «El periódico más antiguo de Canarias». Revista del Museo Canario. Las Palmas, 1945.

59. Índice cronológico de la exposición inaugural de la primera hemeroteca creada en Canarias. Las Palmas, 1947.

60. DIARIO DE AVISOS: Un cronista de salón: «Apuntes de viejo». Sta. Cruz de La Palma. 2 de julio de 1947.

61. RÉGULO PÉREZ, Juan: «Los periódicos de la isla de La Palma (1863-1948)». Revista de Historia. La Laguna. 1948.

A partir de los años cincuenta no resulta extraño encontrar artículos de prensa que recogen algún aspecto de la historia de su propio medio, alcanzando esta visión de Canarias a la prensa madrileña, como ocurrió con los artículos de la GACETA DE LA PRENSA en su número 118 de 1958, y en la ESTAFETA LITERARIA en sus números 282 y 283 y de 1964.

La prensa canaria en América mereció por vez primera un catálogo propio en 1956, siendo su autor David W. Fernández<sup>62</sup>.

Aunque no dedicada específicamente a la prensa, son muy valiosos los datos que aporta la obra de Vizcaya Carpenter «Tipografía Canaria» publicada en Sta. Cruz en 1964.

Un año después Rodríguez Doreste da a conocer su recorrido cultural por Canarias, desde 1785 a 1936, a través de las revistas de arte del Archipiélago, de las que en el Museo Canario recoge 180 títulos<sup>63</sup>.

La década de los setenta recoge para la historiografía canaria dos hechos fundamentales: los trabajos realizados al amparo de la Escuela Oficial de Periodismo, entre 1971-1975, que aún esperan su revisión y posible publicación; y la formación de una nueva generación de historiadores que introducirán decididamente a la prensa como fuente documental de primer orden para la comprensión de nuestro pasado en las dos últimas centurias.

Paralelamente son de destacar la recuperación de la prensa manuscrita que lleva a cabo Romeu Palazuelos<sup>64</sup> y el único libro publicado sobre un periódico concreto, relizado por Josefina Zamora Lloret sobre LA AURORA<sup>65</sup>.

Este interés por la prensa como fuente para el estudio de la Historia de Canarias se mantiene de forma creciente en la actualidad, adoleciendo sin embargo del establecimiento de una línea metodológica homogénea y válida en su globalidad, como medio de asegurar

62. FERNÁNDEZ, David W.: «Los periódicos canarios en América». Revista del Museo Canario. Las Palmas, 1956-1957.

63. RODRÍGUEZ DORESTE, Juan: «Las revistas de arte en Canarias». Revista del Museo Canario. Las Palmas, 1965.

64. ROMEU PALAZUELOS, Enrique: «La Tertulia de Nava». Edt. Ayuntamiento de La Laguna, 1977.

65. ZAMORA LLORET, Josefina: «Estudio sobre La Aurora. Semanario de Literatura y Artes (1847-1848)». Sta. Cruz de Tenerife, 1980.

su correcta utilización y el paso al conjunto de los conocimientos al servicio de todo estudio posterior, que deba recurrir a una interpretación de esta prensa.

#### LA PRENSA COMO FUENTE DE INFORMACIÓN

La prensa, como posteriormente otros medios de comunicación, presentan la información después de haber sufrido ésta los efectos de la propia observación, ya que la descripción objetiva es sólo una propuesta teórica reducida a un marco espacio-temporal concreto.

Los hechos presentados al lector se arropan, además, con el resultado de una investigación contextual, llevada a cabo por el responsable de la información que se ofrece.

El grado de intervención en la elaboración de la noticia marcará el carácter de compromiso de cada periódico, que puede ser explícito o implícito, dependiendo de que la información sea previamente manipulada o analizada a posteriori.

Hasta fines del siglo XIX prevalece un periodismo de opinión fuertemente politizado, para entrar después en una etapa en la que se pretende desvincular la información del juicio de valor. Si esta diferenciación supuso una controversia de repercusiones prácticas en el área anglosajona, en España nunca llegó a producirse un debate en profundidad en torno a la codificación del mensaje informativo.

A pesar de ello la evolución generalizada hacia un periodismo interpretativo, equiparó a nuestro país con aquellos otros que habían llegado a esta solución a través del debate ya citado.

La prensa canaria recorre un largo camino desde sus primeros ejemplares hasta convertirse en un verdadero medio de comunicación de amplia resonancia.

La necesidad de superar los estrecho márgenes de la dependencia política partidista, queda recogida en los textos que a principios de siglo publica, en la Revista del Museo Canario, Francisco González Díaz:

«Las revistas (...) han matado al diario tal como lo concebían y lo redactaban nuestros mayores, dogmatizante, adoctrinador, sentencioso y soporífero. El editorial ha desaparecido por com-

pleto, ó se ha achicado. Los extensos desarrollos de principios resérvanse a las publicaciones especiales,(...)

En los diarios apenas se piensa; trabájase, en cambio, con rapidez suma en tareas pequeñas, más mecánicas que intelectuales, dirigidas a satisfacer con la mayor amplitud posible el fin informativo, que es el fin principal<sup>66</sup>.

Las primeras décadas de nuestro siglo asisten a una transformación evidente de la prensa insular, que, aún manteniendo su carga ideológica, se abre hacia nuevos campos de interés y asimila las aportaciones venidas desde el exterior.

La progresiva capacidad del público para seleccionar la oferta periodística, incide directamente en esta evolución; en palabras de González Díaz:

«(...) nuestro periodismo ha perdido su primitiva forma rutinaria, se ha reorganizado con arreglo a las nuevas exigencias y ha entrado briosamente en la lucha por el favor y por la predilección del público»<sup>67</sup>.

No es necesario analizar cada una de las etapas por las que atraviesa la sociedad española en los decenios siguientes para comprender la atención que el historiador ha de prestar a la información periodística. Pero para acercarnos a los mecanismos que habrá de utilizar en su estudio puede servirnos una visión de la prensa bajo el franquismo.

Si a lo largo de etapas anteriores el historiador había de tener en cuenta, en su análisis de la prensa, tanto la adscripción política de ésta como la actuación limitadora de la censura, bajo el franquismo se añaden nuevos elementos de importancia fundamental.

El poder estatal ampliará su intervención, que dejará de ser sólo coactiva para pasar a imponer un modelo informativo determinado, que debía convertirse en pauta del comportamiento de la sociedad en su conjunto, como garantía de continuidad para el régimen.

Se trataba en definitiva de aplicar los mecanismos de control,

66. GONZALEZ DÍAZ, Francisco: «Nuestra prensa». Revista del Museo Canario. Las Palmas, 1902.

67. *Ibíd.*

hasta ahora restringidos a espacios ideológicos determinados, al conjunto de la nación.

Dentro de los precedentes de este proyecto se encuentra el llevado a cabo por la Iglesia a partir de León XIII, plenamente consciente de su capacidad instrumentalizadora.

En España se llevaron a cabo las Asambleas Nacionales de la Buena Prensa (1904, 1908 y 1924) y se creó la Asociación Católica Nacional de Propagandistas. GACETA DE TENERIFE es un magnífico ejemplo en Canarias de esta política asumida por la Iglesia como institución.

Antes de finalizada la guerra se dictó la Ley de Prensa de 22 de abril de 1938, en la que se evidenciaba el papel reservado a los medios de comunicación:

«(...) Correspondiendo a la prensa funciones tan esenciales como las de transmitir al Estado las voces de la nación y comunicar a ésta las órdenes y directrices del Estado y de su Gobierno; siendo la prensa órgano decisivo en la formación de la cultura popular, y, sobre todo, en la creación de la conciencia colectiva, no podía permitirse que el periodismo continuara viviendo al margen del Estado.»<sup>69</sup>

El régimen franquista utilizará a la prensa como medio legitimizador, no dudando en establecer un sistema de consignas por medio del cual se indicaba la interpretación que se debía dar a un acontecimiento, el lugar y relevancia a ocupar en la confección del periódico y las líneas directrices de los editoriales.

Al primer período de afirmación de Franco como artífice de la paz y el progreso del país, seguirán los años cincuenta, caracterizados por la doctrina de la información elaborada por Arias-Salgado y que está marcada por el pensamiento tradicional católico, el fundamento del derecho natural, la oposición al marxismo y al liberalismo, y la indisoluble unidad entre lo cristiano y lo español.

Paralelamente la Iglesia reconocía que el régimen había frenado la divulgación de ideales anti-cristianos, al tiempo que no podía aceptar la dirección estatal de su propia prensa. En 1956 se

68. Fragmento perteneciente al preámbulo de la Ley (B.O.E. de 13 de abril de 1938).

atienden a la censura eclesiástica 34 periódicos diarios, entre los que no figura ninguno en Canarias<sup>69</sup>.

Arias-Salgado deja el ministerio en 1962, siendo sustituido por Fraga Iribarne que continúa el proyecto de una nueva Ley de Prensa, que es decretada finalmente en 1966. Se trató de la más trascendente medida liberalizadora de la década de los sesenta<sup>70</sup>, en la que prevalece la influencia de los tecnócratas del Opus.

Se trata en gran medida de una prueba sobre la capacidad de reacción de la sociedad española a través de sus medios de comunicación, a la vez que el Estado se reserva aquellos mecanismos que aseguraban que las posibles transgresiones no fueran más allá de los límites previstos.

Con la nueva Ley se suprimió la censura previa, el sistema de orientación a través de consignas y se permitió la libre designación del director por la empresa periodística.

Entre 1966-1977 fueron incoados 389 expedientes, siendo sancionados (con multas de diferente cuantía y en ocasiones con el secuestro de la edición) 91 expedientes, de los que 15 —casi el 16,5%— corresponden a periódicos de Canarias<sup>71</sup>.

Resulta paradójico que mientras partidos políticos, Iglesia y Estado hayan comprendido la trascendencia del control de los medios de comunicación en España, nuestros historiadores sólo recientemente hayan comenzado a prestarle atención en sus investigaciones.

Este retraso explica en parte la desorientación metodológica existente, causa de una, en ocasiones, discutida utilización de la prensa como fuente documental.

#### HACIA UNA METODOLOGÍA DE LA PRENSA CANARIA

En la introducción de esta ponencia ya habíamos adelantado algunas ideas básicas, que eran imprescindibles para emprender la

69. TERRÓN MONTERO, Javier: «La prensa de España durante el régimen de Franco». Madrid: Centro de Investigaciones Sociológicas, 1981.

70. TAMAMES, Ramón: «La República. La era de Franco». Madrid: Alianza Editorial, 1973. Pág. 516.

71. TERRÓN MONTERO, Javier: *Op. cit.*

tarea que nos proponemos realizar en este capítulo. La historia de los últimos siglos no se puede realizar sin que utilicemos la prensa como fuente de primer orden. Ahora bien, la prensa requiere un tratamiento especial, porque no basta con utilizar un sólo periódico, sino que es necesario contrastar su contenido con otras publicaciones contemporáneas, así como con publicaciones periódicas extranjeras, para salvar los inconvenientes inherentes a la censura. Además es necesario conocer el contexto histórico de cada periódico, ya que como nos indica el profesor Keyser, hay que tener presente que la información contenida en los periódicos aporta elementos fragmentarios, disociados, y necesariamente simplificados que muy raramente son objetivos, porque la realidad de la que nos informan es mucho más compleja. Por todo ello, puede discutirse que la prensa pueda ser utilizada como única fuente, pero lo que está fuera de toda duda es que constituye una fuente complementaria fundamental. Fuente, que como resulta lógico, necesita una metodología propia, siendo este nuestro objetivo. ¿Qué hacer con la prensa en general? ¿Y con la de nuestras islas?

Partamos de una primera aproximación, que está basada en las reflexiones que sobre el tema realiza el profesor Tuñón de Lara, para completarlas y ampliarlas con otras sugerencias y aportaciones.

Hemos de hacer una precisión previa: aunque nuestra intención no es la de realizar una «historia de la prensa», resulta obvio, que para su utilización como fuente, es preciso acometer este trabajo, por hacer en el caso concreto de Canarias. Además, como apunta Tuñón de Lara «...cuando se hace historia de la prensa (con criterio científico, no como algunas que circulan por ahí) se está haciendo, a la vez historia de las fuentes»<sup>72</sup>. Por otra parte la prensa nos proporciona, además de la información directa, otras fuentes indirectas de conocimiento, como pueden ser la publicidad, los folletines literarios, etc.

Las preguntas o interrogantes de Tuñón cuando se plantea el problema del tratamiento de la prensa como fuente son, «Qué se puede cuantificar en un periódico, en una colección de periódicos, en varias colecciones?»<sup>73</sup>.

---

72. TUÑÓN DE LARA, Manuel: *Op. cit.* Pág. 23.

73. *Ibid.*

Nos indica el camino a seguir cuando contesta diciendo que en primer lugar, nos encontramos con las palabras, lo que nos plantea un trabajo de lexicología. Y en segundo lugar, la temática. ¿Pero cuál será la unidad de medida?, los editoriales, el número de columnas o de centímetros cuadrados. Proponiendo además que pueden tenerse en cuenta otros elementos, como las primeras páginas o los grandes titulares. Tuñón califica esta cuantificación de formal y propone otra de contenido, que trate de tasar para cada tema una gama de actitudes, que pueden ser: aprobación entusiasta, aprobación mitigada, crítica mitigada y desaprobación total. Pero en otros casos es necesario hacer una estimación más completa de la temática de un periódico, aplicando el sistema propuesto a toda una serie de secciones del periódico: editorial, informaciones generales, colaboraciones firmadas importantes, etc. Para ello nos propone dos tipos de cuantificaciones: la del número de líneas y la de coeficientes de temas tratados<sup>74</sup>.

No basta con limitarse al sistema clásico de tomar algunos puntos de referencia, reproducir unos textos y comentarlos; es necesario realizar una operación de medida tanto en el aspecto formal como en el de contenidos, y también se impone un estudio del léxico. Esto no supone que no sea necesario realizar además, un estudio de las bases estructurales de una publicación (económicas y políticas), sus relaciones, contexto histórico, etc.<sup>75</sup>.

La profesora García Nieto nos amplía el método a seguir, planteando tres cuestiones, que sintetizadas son:

«I. El presupuesto básico es la lectura y el análisis no de un sólo periódico, sino el estudio comparativo de varias publicaciones de diverso matiz político e informativo, lo cual exige como primer paso a dar la elaboración de una estadística exhaustiva, a ser posible, de toda la prensa diaria de los años a estudiar.

II. El estudio de la prensa en sí misma, o sea, el conocimiento del periódico, de sus elementos materiales e ideológicos, es decir: su origen, génesis, orientación política, quién o qué grupo económico o político lo sostuvo, etc. En una palabra, hay que estudiar las bases estructurales del periódico o, como las deno-

74. *Ibid.* Págs. 24-25.

75. *Ibid.* *Ibidem.*



mina Keyser, «personalidad» y «morfología» de la prensa.  
 III. La prensa como fuente de información de un hecho concreto, teniendo en cuenta que es una fuente multivalente, y que por ello constituye un documento en si misma y es fuente de documentos, supone los dos puntos anteriores y, además, como fundamental, el análisis, valoración y cuantificación del texto, es decir, de lo que puede denominarse *documento de prensa*.»<sup>76</sup>

Si intentamos seguir estos pasos con la prensa canaria nos encontramos con una serie de dificultades propias del atraso que padecemos en la historiografía insular. Carecemos en primer lugar de una historia de nuestra prensa, y en cuanto a los catálogos o inventarios existentes proporcionan una información incompleta. A pesar del reconocido valor de la obra de Maffiotte ya hemos hecho referencia a su necesaria actualización y renovación del enfoque, con el que se elabora un inventario general por años.

Aparte de los ya existentes y sin publicar, el profesor Pablo Quintana se encuentra ultimando un trabajo en este sentido, que puede ser de gran utilidad para los investigadores que en el futuro trabajen con nuestra prensa<sup>77</sup>.

Pero partiendo de la situación actual, si quisieramos conocer todas las publicaciones diarias que han existido en un período determinado, sería necesario seguir los siguientes pasos: a) Localización de las publicaciones, b) Catalogación cronológica, ideológica y política, c) Confección de la ficha descriptiva de cada una de las publicaciones y d) Tiraje, venta, etc. que permita conocer, como pretendemos, el grado de incidencia en la opinión pública y la difusión del periódico<sup>78</sup>.

El trabajo de localizar las publicaciones consiste en la paciente tarea de ir trabajando en las diversas Hemerotecas de las islas, así como en las colecciones privadas, para intentar conocer el número exacto de las publicaciones y su estado de conservación. En cuanto a la catalogación cronológica puede encontrarse en trabajos en vías

76. GARCÍA NIETO, M.<sup>a</sup> Carmen: «La prensa diaria de Barcelona de 1895 a 1910». En *op. cit.*, nota 1.<sup>a</sup> Págs. 242-243.

77. Obra que puede ser publicada por partes o en un número monográfico en la «Revista del Oeste de África» (R.O.A.).

78. GARCÍA NIETO, M.<sup>a</sup> Carmen: *Op. cit.* Pág. 243.

de publicación o que merecerían tal tratamiento, pero la catalogación ideológica y política está pendiente de autor.

En los últimos años algunos investigadores han utilizado la prensa como fuente para sus trabajos, pero al no estar enmarcados en una programación global de la investigación histórica en Canarias, nos enfrentamos al triste panorama de comprobar la actuación individual, aislada, sin que las experiencias y datos obtenidos, sirvan para los que decidan emprender el mismo camino.

También resultaría de utilidad para este propósito la confección de un modelo de ficha descriptiva aplicable a cada una de las publicaciones. En este sentido vamos a proponer un modelo, adaptación del elaborado por Kayser para los diarios franceses.

En cuanto al estudio del tiraje, ventas, etc. nos permitirían conocer la verdadera incidencia de los medios de comunicación canarios, lo que consideramos fundamental.

Ya hemos señalado que la prensa constituye en sí misma objeto y fuente a la vez, y en este sentido Kayser insiste en que el historiador debe describir el periódico buscando en él todos los elementos que le ayudarán después a hacer un análisis crítico. Su modelo de ficha descriptiva, compuesta de quince puntos, es un medio eficaz para cumplir este objetivo siempre que sepamos adaptarlo a nuestra tierra:

- « 1.a Nombre del diario
  - b Indicación que acompaña al nombre
- 2.a Lugar de residencia de la administración de la redacción
  - (si el lugar es diferente)
- 3. Periodicidad
- 4. Momento de su aparición. Mañana. Tarde
- 5. Fecha del primer número
- 6. Zona principal de difusión
- 7. Tirada (con indicación de la fuente)
- 8. Precio
- 9. Formato
- 10.a Número habitual de páginas
  - Máximo habitual
  - Mínimo habitual
- b Número de columnas por página
- 11. Nombre y dirección del impresor
- 12. Número de ediciones
  - Zona cubierta por cada edición

13. Características excepcionales de la vida del diario
14. Lugar de conservación de sus colecciones
15. Ficheros y dossiers ¿Existen en las oficinas del diario (o en otro lugar) y para qué período un fichero de especificación o un cuadro de los principales artículos aparecidos en el diario? En su defecto, ¿existen dossiers de recortes que faciliten las investigaciones?»<sup>79</sup>

Las características de la prensa canaria y la pobre situación de nuestras investigaciones en este campo, hacen que no sea fácil aplicar en su totalidad este esquema, pues son muchos los interrogantes que se nos presentan y que carecen de contestación inmediata, ya que para ello el historiador canario se ve obligado a llevar a cabo una serie de estudios previos. Nos referimos a los apartados 6, 7, 12, 13, 14 y 15, que suponen una dificultad suplementaria.

En el apartado 6 se trata de estudiar la zona principal de difusión, no siendo preciso, como apunta el propio Kayser, el determinar con precisión el límite del área geográfica en la cual la edición única, o las distintas ediciones, se difunde. Se trata tan sólo de indicar de forma simple y clara el ámbito, grande o pequeño, donde el diario se reparte de forma fundamental. En este sentido podemos considerar al periódico, objeto de nuestro estudio, como de *Audiencia Nacional*, si se difunde por todo el territorio; *Regional*, si es distribuido sobre un sector de extensión considerable; *Provincial* y *Local*, si se halla limitado a una ciudad y sus alrededores<sup>80</sup>.

Para el caso de la prensa canaria podemos distinguir tres niveles que corresponderían al ámbito regional, el insular y el local, ya que ningún periódico del Archipiélago tiene difusión en el Estado español.

En el apartado 7.º nos enfrentamos al problema de conocer con exactitud la tirada del periódico, debiendo distinguirse entre ésta (número de ejemplares salidos de la imprenta) y el número de ejemplares vendidos. Es el segundo dato el que permite un mejor conoci-

79. KAYSER, Jacques: *Op. cit.*, nota 17.ª.

80. *Ibid.* Kayser utiliza el término Departamental que nosotros hemos sustituido por el de Provincial.

81. *Ibid.* Pág.s 72-73.

miento de la distinta influencia de los periódicos en la opinión pública<sup>81</sup>.

Uno de los medios que podemos utilizar para el estudio de la difusión de la prensa canaria del siglo XIX, lo constituye —a partir de enero de 1850— el único indicador seriado cuantitativo, el derecho del timbre abonado por las empresas a la Administración de Correos en razón de porteo, primero, y el franqueo después, de los periódicos enviados fuera de la capital<sup>82</sup>. Pero debe tenerse en cuenta que constituye un indicador inexacto «...ya que en las etapas en las que el peso actúa como criterio del monto del derecho, la diferencia de peso entre unas y otras publicaciones modifica considerablemente la relación significativa entre el número de ejemplares remitidos y el timbre, que pudiera servir para hacer de éste índice de la difusión»<sup>83</sup>. Es el caso de la prensa madrileña. La GACETA DE MADRID publica a partir de enero de 1850 las series de franqueo abonado por las diferentes publicaciones. En algunos periódicos canarios, como el DIARIO DE TENERIFE publican el derecho del timbre abonado por la prensa de la capital del Archipiélago, pero debemos buscar las series completas que nos permitan utilizar con las debidas precauciones este indicador de la difusión de la prensa. Tenemos que averiguar si es posible la construcción de series que nos permitan el estudio de este factor.

Otra fuente podemos utilizar en esta misma dirección. El historiador francés Jean-François Botrel ha acudido a los Registros de Contribución Industrial que le han permitido construir una serie casi continua de 1858 a 1936 para la prensa madrileña. La Contribución Industrial es un impuesto repartido en diversas tarifas, y dentro de cada una de ellas, en varias clases. Los editores de periódicos se encuentran clasificados de 1858 a 1909 en la segunda tarifa<sup>84</sup>. Según nos informa el profesor Botrel, en el caso de la provincia de Madrid este Registro se encuentra en la Delegación Provincial de

82. CABRERA, Mercedes; ELORZA, Antonio; VALERO, Javier y VÁZQUEZ, Matilde: «Datos para un estudio cuantitativo de la prensa diaria madrileña (1850-1875)» en *op. cit.*, nota 1.ª Pág. 79.

83. *Ibid.*

84. BOTREL, Jean-François: «Estadística de la prensa madrileña de 1858 a 1909, según el Registro de Contribución Industrial» en *op. cit.*, nota 1.ª Pág. 25 y ss.

Hacienda. En el caso de Canarias, resulta lógico que ocurra algo similar, debiéndose consultar el Archivo Histórico Provincial de Sta. Cruz de Tenerife y los fondos de Hacienda —no catalogados— en Las Palmas.

Según explica Botrel, todas las entidades comerciales o industriales se hallan matriculadas, por gremio o sector de actividad, para el consiguiente reparto del impuesto, que es efectuado por síndicos clasificados. En el caso de los editores de periódicos y su periodicidad. Las dos divisiones son de periódicos políticos de periodicidad esencialmente diaria o semanal y periódicos científicos o literarios, concepto harto impreciso ya que abarca «... todos los ramos del saber humano». Sobre estos periódicos, clasificados o no según su periodicidad, los Registros de Contribución Industrial suministran para cada año económico los siguientes datos; título de la publicación, nombre y apellidos del propietario (el que paga la cuota), dirección de éste, cuota a pagar anualmente, y cuando se da el caso, día y mes de baja. El mismo Botrel realiza una crítica de esta fuente ya que no corresponde en muchas ocasiones con la realidad, porque no se dan de alta cuando surgen, aparte de otras inexactitudes<sup>85</sup>

En cuanto al apartado 12, averiguar el número de ediciones y la difusión de cada una de ellas, pensamos que desborda las condiciones precarias de nuestra prensa que raramente realiza más de una edición. Además debemos partir de un hecho peculiar, que consiste en que la ciudad que cuenta con un mayor número de periódicos es la capital del Archipiélago, Sta. Cruz de Tenerife, lo que se refleja en el siguiente cuadro, elaborado con datos que se obtienen de los servicios centrales de Estadística o del Ministerio de Gobernación entre 1867 y 1900<sup>86</sup>.

85. *Ibid.* Pág.s 26-27.

86. Cuadro elaborado con los datos obtenidos en GUEREÑA, Juan Luis: «Las estadísticas oficiales de la prensa (1867-1927)» en «Metodología de la historia de la prensa española». Madrid: Edt. Siglo XXI, 1982. Págs. 81-118.

	Canarias (Total)	Capital	Pueblos	Porcentaje sobre el estatal
1867	12	6	6	2,64%
1879	16	4	12	2,94%
1882	22	11	11	2,71%
1887	25	13	12	2,21%
1892	22	14	12	1,93%
1900	30	—	—	2,22%

No obstante estos datos parecen no ser del todo fiables, ya que por ejemplo en 1867 hemos contabilizado 13 periódicos en lugar de los 12 citados<sup>87</sup>. Como se ve en el cuadro el número de periódicos aumenta a lo largo de toda la segunda mitad del siglo, lo que no significa que todos subsistan, ya que muchos desaparecen e incluso reaparecen años más tarde. A partir de 1887 la capital prevalece sobre el resto de la provincia, incluyendo el término pueblos a Las Palmas.

En el apartado 13.º de la ficha descriptiva, se trata, según Kayser, de establecer en la vida de un diario alguna toma de posición resonante, o un acontecimiento de carácter sensacional, por una dirección o colaboración que, de hecho, se identifica con el diario. Un ejemplo sería para el caso francés, cuando el periódico L'AURORA publica «J'Acusse» de Emile Zola durante el Affaire Dreyfus<sup>88</sup>. Esto no presenta dificultades en la prensa canaria, lo mismo que los puntos 14.º y 15.º de la ficha que hemos estudiado.

#### LA PRENSA EN EL ESTUDIO DE LAS MENTALIDADES

El objetivo primordial de la prensa, que sería el de la información no agota en absoluto el interés de la misma para el historiador o para el sociólogo, ya que el periódico se convierte en sí mismo en expresión de la sociedad de su momento en una doble vertiente: los

87. Son: El Eco del Comercio, El Guanche, El Mensajero de Canarias, El Insular, El Amigo del País, El Ramillete de Canarias y El Museo Canario en Sta. Cruz de Tenerife; El Omnibus, El País y El Ensayo de Las Palmas; El Time, El Pito y Pitos de Sta. Cruz de La Palma.

88. KAYSER, Jacques: *Op. cit.*, nota 17. Pág. 82.

intereses de quienes controlan los medios de comunicación escritos y la respuesta que obtienen de parte de los potenciales lectores.

En Canarias, las muestras periodísticas aparecidas en la segunda mitad del siglo XIX, se pueden considerar expresión de una élite cultural, generalmente crítica con la situación imperante de atraso económico, corrupción política, dejadez administrativa y carencias sociales.

Ya en estos primeros momentos se presentan algunas de las características propias de la prensa insular a lo largo de todo el siglo XIX: problemas financieros, pequeña tirada, compromiso político, etc.

Progresivamente la prensa se adscribe a grupos de presión más concretos, defensores de intereses específicos. Aparecen así portavoces declarados de las tendencias conservadoras o liberales y del espíritu republicano, siempre según las posibilidades que los distintos sistemas de censura permitían.

La multiplicidad de familias políticas englobadas dentro de corrientes más generales, adquiere mayor dimensión en el período de la Restauración, y los periódicos se multiplican, no siendo extraños los casos en los que se deben a una sola persona, que ha elegido este medio como el único que le permitía hacerse oír según sus deseos.

La prensa se convierte así en verdadera arma publicitaria, que promueve acciones, defiende actitudes y personas, condena hechos e instituciones, siempre con el objetivo de lograr el apoyo público frente a sus adversarios.

EL DIARIO DE LAS PALMAS y los liberales de León y Castillo, EL TRIBUNO y los republicanos de Franchy y Roca, la GACETA DE TENERIFE y los católico-conservadores, serán realidades indisociables, imposibles de aislar en su estudio.

Para comprender la evolución del Archipiélago a lo largo de los dos últimos siglos se hace imprescindible el conocimiento de su prensa. El interés de ésta supera ampliamente el marco de la política, para adentrarse en el de las artes en todas sus manifestaciones, en la economía en las costumbres sociales... sin olvidar campos muy específicos como el de la masonería.

Pero cualquier ejemplar de estos periódicos no sólo será reflejo de quienes le sustentan o del momento en el que se sitúa, es, además, una muestra del permanente deseo por convencer al lector de la veracidad de sus afirmaciones, de lo correcto de sus posturas, de lo

adecuado de sus proposiciones, de la primacía del proyecto de sociedad que ofrece. Y todo ello nos lleva al interlocutor oculto, a su aceptación o rechazo de aquello que se le presenta, a su capacidad de respuesta efectiva.

Es esta vertiente de la prensa la más difícil de rastrear para el historiador, la más arriesgada en el momento de ofrecer hipótesis. Y cuanto más nos alejamos en el tiempo mayores serán las dificultades, al carecer de fuentes paralelas de información al respecto.

Como elementos de trabajo podemos utilizar los datos sobre la tirada y circulación de los periódicos, sobre el espacio que dedican a publicidad (indicativo de la confianza que inspira a quienes utilizan este recurso) o la capacidad que manifiestan para producir una reacción favorable o contraria en otros periódicos.

Pero existen otros indicativos, como son el alto índice de analfabetismo en la población canaria hasta entrado el siglo XX y sus limitados recursos económicos.

Ninguno de ellos es definitivo, y como ejemplo podría citarse la amplia repercusión que entre los sectores sociales más desfavorecidos tuvieron algunas publicaciones de escasa vida, pero cuya agresividad superó las dificultades existentes.

La costumbre, especialmente en los círculos republicanos, de la lectura en alta voz, era un medio que suplía a un tiempo la incapacidad para leer y la falta de recursos.

La solvencia económica de sus patrocinadores, podía, en cambio, permitir una dilatada existencia a periódicos carentes de un auténtico apoyo por parte del público lector.

Es, a pesar de ello, este último dato uno de los más fiables en la consideración de la aceptación de una determinada prensa en Canarias, vinculada a los grupos políticos mayoritarios, o al menos con una gran capacidad organizativa.

A partir de ahí se llega a las pautas de comportamiento social propuestas con más insistencia, y a la evolución de las mismas a través del tiempo. Esto último es causado no sólo por la actitud personal o grupal de quienes controlan estos periódicos, sino por la actitud cambiante de sus lectores, en una corriente de mutua influencia en la que determinar causa y efecto es tal vez lo menos importante. Lo interesante es que se diese este fenómeno, ya que ello probaría la repercusión de este primer —y por mucho tiempo único— medio de comunicación de masas en las islas.



## APÉNDICE

**HEMEROTECAS**

	<b>MUSEO CANARIO</b>	<b>MUNICIPAL STA. CRUZ</b>	<b>UNIVERSIDAD LA LAGUNA</b>
<i>Tipología</i>	Privada subvencionada	Municipal	Universitaria
<i>Local</i>	Sala exclusiva	Sala exclusiva	Sala compartida (en proyecto exclusiva)
	Insuficiente y mal acondicionada	Ídem.	Ídem.
<i>Personal</i>	Específico pero escaso	No específico. Carente de la formación mínima requerida	Específico y becarios de colaboración
<i>Medios técnicos</i>	Fotocopiadora Sin lectores microfilms	Sin fotocopiadora Lectores recién instalados en espacio propio	Fotocopiadora Lectores reproductores en espacio conjunto
<i>Microfilmación</i>	Ausente	Se está realizando por una empresa privada	Se está realizando por el propio personal de la hemeroteca
<i>Horario</i>	16-20 p.m.	15-20 p.m.	9 a.m.-1 p.m. y 4-7 p.m.
<i>Consulta</i>	Fichero uso exclusivo personal (no incluye revistas)	Ficheros alfabético y cronológico muy completo	Catálogo alfabético que sólo incluye años
<i>Conservación fondos</i>	No homogéneo	Ídem.	Ídem.
<i>Usuarios</i>	Nivel no homogéneo con predominio universitario. En incremento.	Nivel no homogéneo (lectura de prensa y revistas actuales). En incremento.	Nivel homogéneo universitario. En rápido incremento.

Debemos citar también a la Hemeroteca de la Sociedad Cosmológica de La Palma, en un muy deficiente estado de conservación de sus fondos, que se encuentra sin catalogar.

Carece de personal propio y los horarios de apertura no pueden considerarse estables, dependiendo de una única persona.

Hay además unos fondos sin catalogar y que parecen ser de relevancia en la Biblioteca de La Orotava. El único responsable es el Archivero Municipal, que realiza una desinteresada labor de rescate, en medio de una situación de falta de medios materiales y humanos, careciéndose de presupuestos específicos.

Ante este panorama, sólo brevemente esbozado, se plantean dos cuestiones fundamentales, salvar los fondos con los que se cuenta actualmente y lograr su reproducción y acceso a los investigadores en las principales hemerotecas canarias, de forma que se complete al máximo las colecciones, actualmente disgregadas en muchos casos.

Para ello se precisa establecer una coordinación permanente y contar con los medios precisos. Paralelamente debe continuarse la labor de recuperación de aquella prensa de interés histórico en manos particulares, con frecuencia ignorantes de su valor. Es la única vía de salvar y reintegrar en el patrimonio colectivo tan fundamental elemento de nuestro pasado y de nuestro presente.